

**INFORME COMISARIO**

Quevedo, 23 de mayo 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De mis consideraciones

1. Alcance de opinión

He revidado en mi condición de comisario el estado de situación financiera de la compañía DECOROBRA S.A, terminado al 31 de diciembre del 2020 y los correspondientes, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo por el método directo, estado de cambios en el patrimonio de accionistas por el ejercicio económico terminado en esta fecha.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ALMIHENCINSTRUC SA, se presentan con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas.

Deja de esta forma cumplido el mandato legal, que impone la prestación del presente informe.

Atentamente

Sr. Misael Mendoza Sánchez  
MM& ASOCIADOS  
Asesoría Contable